

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA****13010***Execució de Títols Judicials 16/2017***Declaración de Insolvencia**

D^a BEGOÑA MARÍ RUIZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000016/2017 de este Juzgado Refuerzo de lo Social, seguido a instancia de D. SEBASTIAN BUSTAMANTE BUSTAMANTE contra READ,S HOTEL, SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

Declarar al ejecutado READ,S HOTEL, SL en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 87.145,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA, a siete de noviembre de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

